



DECRETO N°

1786

TEMUCO,

14 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°952 del 18/06/2012 que otorga Patente Provisoria Rol 7-2375 hasta el 13 Julio 2012 o hasta que se pronuncie la DOM.
- 2.- La autorización de fecha 14/06/2012 de la DOM que señala que el local tiene problemas de **recepción definitiva** y le otorga plazo **hasta seis meses** para regularizar la propiedad.
- 3.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones
- 4.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de modificar el periodo de vigencia de la patente provisoria de acuerdo a lo señalado por la **Dirección de Obras Municipales**.

DECRETO:

- 1.- Ampliase el plazo de autorización de la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente	: PROVISORIA VALIDA HASTA 13 Diciembre 2012
Rol	: 7-2375
Actividad Económica	: TALLER ARMADO ESTRUCTURAS METALICAS
Código Actividad	: 281.100
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: MILANO 2019
Nombre Del Contribuyente	: FABRICACION Y MONTAJE INDUSTRIAL ESTRUCTURAL LTDA
Rut	: 77271860-8
Dirección Particular	: MILANO 2019 V. CAUTIN
Rol Avalúo	: 1960 -4

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LCV/MRU/grf

- Dpto. de Rentas Municipales (Digital)
- Dirección de Obras Municipales (Digital)

027311